

**JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ANONIMA  
S.J. JERSEY ECUATORIANO C.A.**

**DIA** : Viernes 29 de Marzo del 2019  
**HORA** : 10H00  
**LUGAR** : Sala de sesiones de la empresa

*En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del 2019, a las 10h00, en la sala de sesiones de la empresa, ubicada en la calle Los Cerezos Oe1-321 y Av. Real Audiencia, se reúnen los siguientes Accionistas:*

*La Señora Nathalie Pinto, poseedora del 33.8% de acciones de la compañía ;el señor ingeniero Patricio Pinto, poseedor del 30% de acciones; el señor doctor Gilberto Valderrábano poseedor del 33.7% de acciones y la señorita Lupe Vásquez Buenaño, poseedora del 2.50% de acciones. Los accionistas representan el 100% del Capital Pagado.*

*Los comparecientes en virtud de lo estipulado en el artículo 280 de la Ley de compañías acuerdan constituirse en Junta Universal para conocer el siguiente orden del día:*

- 1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditores Externos, correspondiente al ejercicio del año 2018*
- 2. Aprobación del balance, del estado de situación y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico del 2018,*
- 3. Designación de Comisarios y Auditores Externos,*
- 4. Autorización para contratación de préstamos bancarios, renovación de pólizas de seguros y aumento de capital,*
- 5. Autorización para participación en ferias.*

*Preside la Junta el Ing. Patricio Pinto Espinosa en su calidad de Presidente y hace de secretario el Señor Hernán Pozo.*

*Se procede a la verificación de asistencia y se constata la presencia de la totalidad de accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado.*

*Se pasa a conocer el orden del día:*

**PRIMER PUNTO:** *Toma la palabra el Presidente y deja constancia de la entrega de copias de balance y de informes de comisario y auditores externos, en relación al ejercicio económico del 2018.*

*Se pide a los accionistas revisarlos y proceder a aprobarlos; se indica que no existe ninguna inquietud y la Junta aprueba por unanimidad los informes de Gerencia General, de los Auditores Externos y del Comisario.*

**SEGUNDO PUNTO:** *El señor Doctor Gilberto Valderrábano en su calidad de Gerente General, pregunta a los accionistas sobre los rubros del Balance General o de los Estados de Resultados del Ejercicio del 2018. Los Accionistas expresan su conformidad y aprueban el contenido de los mismos.*



La gerencia informa que en este año se generó una Utilidad de U.S.D.694.270.86, se hace la observación que esta Utilidad es después de Conciliación Tributaria y Reserva Legal, lo cual es aceptado por unanimidad.

**TERCER PUNTO:** Toma la palabra el Doctor Gilberto Valderrábano, quien pone a consideración la contratación de la Auditoria Externa, la junta decide que sea la firma Auditoria Andrade Guayasamín Cía. Ltda. la que realice las labores para el ejercicio económico del 2019.

La Junta ratifica la designación de Comisario de años anteriores y del 2019 del señor Ingeniero Marcelo Edison Beltrán Erazo.

La Junta autoriza a la Gerencia para que negocie el valor de los honorarios tanto de los auditores externos como del comisario de la compañía, de lo cual informará en forma posterior.

**CUARTO PUNTO:** La Junta General ratifica la autorización a Gerencia General, para que pueda realizar todos los trámites necesarios en caso de necesitar obtener créditos bancarios; hasta por el total del patrimonio, también se autoriza la contratación de seguros para vehículos de los ejecutivos, ya que estos sirven para el desempeño de sus funciones. .

**QUINTO PUNTO:** Dentro de los puntos varios se autoriza al Gerente General y al Presidente para que puedan asistir y participar, a nombre de la compañía S.J. Jersey Ecuatoriano C.A., en cualquier feria nacional e internacional dentro del área textil, siempre que dichas ferias sirvan para hacer conocer nuestra mercadería y abrir el mercado interno y externo para nuestros productos. Se autoriza que los gastos que generen la participación en dichas ferias sean cubiertas por la empresa.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente dispone un receso, para que sea redactada el acta. Una vez terminada la redacción del acta se reinstala la Junta, se da la lectura de la misma y se aprueba por unanimidad sin considerar ninguna reforma.

Siendo las 12h00 horas el Presidente clausura la sesión de la Junta Universal y para constancia según manda la ley, firman los presentes.

  
Lic. Hernán Pozo  
Secretario

  
Ing. Patricio Pinto  
Presidente

**ACCIONISTAS:**

  
Sra. Nathalie Pinto

  
Srta. Eupe Vásquez Buenaño

  
Sr. Ing. Patricio Pinto Espinosa

  
Sr. Dr. Gilberto Valderrábano